

**TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR**

**Don Rodrigo Díaz de la Espina**

que falleció en Sevilla el 1.º de diciembre de 1899

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebran mañana lunes, en las parroquias de Santa Lucía, Anunciación, Santísimo Cristo y San Francisco y en la Santa Iglesia Catedral, Sagrado Corazón de Jesús y capilla de los PP. Salesianos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia suplican a sus amigos rueguen a Dios por él.

Santander 30 de noviembre de 1902.

**EL SEÑOR**

**Don Adolfo Andiañe Goni**

que falleció el 29 del corriente

A LA EDAD DE 52 AÑOS

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado padre político don Sebastián de la Maza, sus hijas Amalia y Patrocinio, sus hermanos Sebastián Andiañe, Anita (ausente), Petra y Elvira, hermanos políticos José Bustamante Barrio y Casilda Nuño, tíos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus numerosos amigos que sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 30, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Arzobispo, núm. 2, al cementerio de Cueto; favor que les agradecerán eternamente.

**LA CRIMINALIDAD Y EL ALCOHOL**

Están, por desdicha, tan íntimamente unidos estos dos términos, tan a menudo aparece el uno ligado al otro en las estadísticas del crimen, que no puede hablarse de este sin que, por natural asociación de ideas, surja en la mente el recuerdo del que es, las más de las veces, su principal consocio. Hay entre el alcohol y el crimen la estrecha relación existente entre la causa y el efecto.

Una tristísima experiencia ha elevado ya a la categoría de axioma esta verdad demostrada: «a mayor consumo de alcohol, mayor aumento en la criminalidad».

Sólo así, considerando al alcohol como factor principal del crimen, puede explicarse racionalmente el progresivo aumento de la criminalidad en esta provincia, porque sabido es, para vergüenza nuestra, que, entre todas las de España, figura la de Santander a la cabeza de las provincias que cuentan con mayor número de establecimientos de bebidas.

Con sobrada razón se lamentaba el señor García-Briz, en su notable informe en defensa de uno de los procesados por el crimen de Cabárceno, de ese creciente aumento de la criminalidad en la Montaña, donde no há muchos años era poco menos que desconocido el uso de esas inofensivas armas que ahora salen a relucir en toda pendencia por el más nimio y fútil motivo, y a veces sin motivo alguno. Cuestiones que antes se resolvían de palabra ó, a lo sumo, a puñetazos, resulten hoy á navajas ó á tiros, y por un «quitame allá esas pajas» se quita la vida al prójimo, como si menos que unas pajas valiera. Tanto se ha extendido la funesta costumbre de «llevar herramientas», como dice en su repugnante argot la gatuza presidiable, que ya cualquier mozalbete raquítico «se siente» Sansón invencible y se las tiene tiesas al moctón más corpulento y fornido, fiando á la hoja de la navaja, á la punta del puñal ó á la boca del revólver el éxito final de sus audacias. Y así, hasta la simple represión al chicuelo recién destetado es ya acción peligrosa que puede costar la vida al represor... ¡A tal extremo de degradación moral hemos llegado y tal es la pervasión de los espíritus, aun en las más tiernas edades, en estos tiempos de licencia y desenfreno! ¡Así estamos, a estas alturas del siglo XX, en punto

á civilización y progreso! Esta es «la Europa salvaje» de que habla en admirables páginas el doctísimo Padre Alarcón!

¿A dónde iremos á parar por este camino?—Fácil es preverlo y ciego será quien no lo vea.

¿Cómo evitar que el mal progrese y la criminalidad aumente, como aumenta en la Montaña?—en uno de cuyos pueblos se cometía un nuevo crimen casi al mismo tiempo que el señor García Briz deploraba en la Audiencia la frecuente repetición, en esta provincia, de hechos criminosos;—¿cómo poner coto al predominio de la navaja entre las clases populares? ¿cómo apartar á estas, las más expuestas á esos extravíos, de los caminos de perdición por donde las empujan malsanas aficiones y perniciosos ejemplos?

Apartándonos desde luego de todos esos centros en que se fomenta el vicio, se malgasta el dinero, se deteriora el fruto del trabajo, se pierde la salud y se fragua el delito.

Con esto y con emplear los medios represivos de que la autoridad dispone, con acierto y rapidez y eficacia; con robustecer cuanto posible sea los prestigios de la autoridad misma, hoy tan decaídos; y, sobre todo, con instruir y educar cristianamente á la niñez y á la juventud, inspirándoles un santo horror al crimen, un profundo menosprecio á todo lo que huele á «chulapería» y «flamenguismo», una invencible repugnancia á ese género de valor mal entendido que consiste en resolver toda cuestión por las vías de la violencia armada, mucho podrá conseguirse en evitación del constante aumento de la criminalidad en toda España y, particularmente, en esta provincia.

**LOS REPESOS**

El repeso de pan llevado á cabo hace pocos días por orden del jefe de la guardia municipal, señor Blanco, han venido á demostrar de una manera concluyente la necesidad, la imprescindible necesidad que hay de que todos ó casi todos los días se verifique igual operación con los productos de las tahonas, á fin de evitar que al público se le entregue el pan de la manera desahogada é importante con que hoy se lleva á cabo.

Entre los panes desahogados el día á que nos hemos referido, había algunos con 105 gramos menos de peso que el que debieran tener, y los demás fluctuaban entre 30 y 80 de menos también: díganse ahora si no es cosa de pedir mucha vigilancia con quienes tratan de tal modo al desahogado que cae en sus manos.

Y desimos al desahogado porque los panes en que se nota esa falta de peso son los destinados para el consumo de la clase pobre, de la clase jornalera.

¿Puede haber mayor inconsideración que quitarles un pedazo de pan á esos honrados hijos del trabajo que, á fuerza de fatigas y de sudores, logran reunir unas cuantas monedas con que pagar en la panadería?

Persona que nos merezca entero crédito, nos asegura que, salvo honrosas excepciones, que también debieran conocerse como se conoce lo malo, todo el pan que se vende en Santander está mal pesado y con notables diferencias en contra del consumidor, y siendo esto así, cómo lo hace suponer el deceso del otro día, no nos explicamos tanta lenidad en el asunto.

Es que el alcalde y los concejales encargados de los repesos tienen miedo á las influencias, ó es que rinden un culto excesivo á la amistad que les dió los votos?

En uno ú otro caso, no debe ser el pueblo el pagano de sus temores ó de sus carnis.

Al Municipio han ido á administrar, y no es floja parte de la administración, esa que consiste en hacer que el pan, que es un artículo de primera necesidad, como todos sa-

temos, se expendan con el peso que deba tener, ya que por él se paga el precio establecido.

Y no sólo debe ser extensiva la medida de los repesos al artículo de que hablamos, no; conviene verificarlos con los demás, en que también se engaña en grande, en calidad y en cantidad.

No parece más sino que en Santander están los comestibles tan baratos que nos podemos permitir el lujo de dejarnos engañar, admitiéndolo como una gracia.

**Los sucesos de Barcelona**

(POR TELÉGRAFO)

Sin añadir nada nuevo, los periódicos publican extensos relatos de los sucesos ocurridos en Barcelona. La tarde de ayer transcurrió en completa tranquilidad, sin que se repitiera manifestación alguna desagradable.

Los escolares se abstuvieron de entrar en todas las clases desde las tres de la tarde.

Todos protestan enérgicamente de los sucesos ocurridos, afirmando que fueron motivados por gentes extrañas.

Se instruye sumaria con motivo de los sucesos y de los atropellos verificados.

Los detenidos han sido puestos á disposición de la autoridad militar.

El rector de la Universidad ha protestado de los insultos que dirigieron los guardias civiles que allanaron la Universidad contra el claustro de profesores y contra los estudiantes.

Estos han visitado las redacciones de los principales periódicos, declarando que son por completo ajenos á los disturbios.

Han dicho también que los guardias civiles penetraron en las aulas repartiendo sablazos á los alumnos é insultos á los profesores.

El decano de la Universidad que acudió al oír el alboroto, quiso hacer valer las cualidades de que estaba investido por razón de su cargo y recibió también un culatazo y algunos golpes de sable en una pierna.

Cuando se quejó del proceder de los guardias, éstos le contestaron que por qué no se había puesto un cartel en la cara con un rótulo en que se expresara que era profesor, agregando que llevarían á la cárcel desde el primer alumno hasta el último catedrático.

Todas las personas, incluso las más exaltadas, opinan que los sucesos no tienen relación con la cuestión de enseñanza relativa al decreto de Romanones acerca de la forma de explicar el catecismo en las escuelas, pues considerándose ya resuelta, dicen que no merecía que se hablara de ella.

Interrogado el Rector de la Universidad acerca de los sucesos, expuso que se había planteado la cuestión en un sentido gravísimo, puesto que ante la agresión tan inmotivada de los guardias á los catedráticos y á los alumnos, tenía que ponerse incondicionalmente al lado de sus compañeros para defender los prestigios y fueros del profesorado y de la Universidad.

Esta manifestó que era su opinión, añadiendo que su actitud seguiría siendo la misma, habiéndose dicho así al gobernador civil, el cual le dió las excusas que eran del caso, asegurándole que él no había dado órdenes á la guardia civil para que cometiera los atropellos ocurridos.

Terminó diciendo que se formaría expediente á los guardias que penetraron en la Universidad.

La opinión general es que se ha planteado un conflicto de mucha gravedad.

Por la tarde se reunieron el decano de la Universidad, el vice-rector y el secretario, presididos por el rector, con objeto de acordar la conducta que habían de seguir en vista de los sucesos.

Al empezar la sesión se recibió aviso para que el rector acudiera á celebrar una conferencia telefónica con el ministro de Instrucción pública.

Suspendióse la reunión, mientras el señor Rodríguez acudía al locutorio del teléfono.

Terminada la conferencia entre el rector y el ministro, reanudóse la sesión.

El Rector dió cuenta á los reunidos de su conversación con el ministro, manifestando que le había relatado todo lo ocurrido, enterándole de la agresión de los guardias á los catedráticos y á los alumnos, así como de los insultos, protestando con energía de la injustificada invasión de la fuerza pública en el recinto de la Universidad.

El Rector añadió que el ministro apreció las ofensas ofreciendo que se instruiría expediente para castigar á los culpables.

Después el Rector, señor Rodríguez, conferenció también con el ministro de la Gobernación.

Moret también prometió que se haría justicia.

Igualmente dió cuenta el Rector de su conferencia con el gobernador civil, el cual hizo protestas de consideración y respeto hacia los profesores.

Los reunidos acordaron continuar hoy las clases.

**ECOS DE SOCIEDAD**

Me escriben cariñosa carta de Jerez en la que me dan cuenta de los preparativos que se hacen en aquella población para la boda de la bellísima señorita Isabel Sánchez Hoos, hija de los excelentísimos señores duque de Almodovar, que como saben los lectores de LA ATALAYA, veranean en el pintoresco pueblo de Comillas, con el joven marqués de Hoyos, ayudante de campo del príncipe de Asturias; boda que se ha de celebrar el día 8 de diciembre, festividad de la Purísima.

Me dicen en la carta que la boda promete ser un acontecimiento; que son esperados en aquella población en los primeros días de este mes el ministro de Estado, padre de la novia y su prometido el marqués de Hoyos; que á la boda asistirá mucha aristocracia madrileña y andaluza; que para cuanto se refiere al expresado matrimonio ha recibido poderes especiales de su excelencia el arzobispo de aquella archidiócesis, el ilustrísimo señor don Juan P. Sánchez Romate, pariente próximo de la novia, y con la carta viene también la promesa de que me han de mandar noticias de la boda, noticias que me comprometo á contar en este mismo sitio á los lectores de LA ATALAYA.

En esta época del año y siguiendo antigua costumbre montañesa, se reúnen en algunas casas de nuestra aristocracia animadas tertulias. Claro está que en estas y sobre todo entre las señoras y señoritas se habla mucho de algunas bodas que por la vista, están ya concertadas y que no tardará mucho tiempo, si las noticias que á mí me cuentan son exactas, como creo, en darse algunos pasos oficiales; pero antes de dar un paso en falso procuraré cerciorarme por completo de la veracidad de las noticias que hasta mí llegan, y una vez cumplido este requisito las daré y hasta tanto se despide

FOOTBALL.

**Expiación**

El señor Labra, antiguo y resuelto defensor de la autonomía cubana, pero de una autonomía tan radical que casi anulaba la soberanía de la Metrópoli, acaba de pronunciar un largo discurso en el Senado pidiendo al Gobierno el inmediato nombramiento de un funcionario especial que, llevando la representación de España, vaya á la gran Antilla y recoja el movimiento favorable á España que allí se advierte y el arrepentimiento de que parece que dan muestras los cubanos.

El ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río, considerando muy oportunas las indicaciones del señor Labra, ofreció trasladarlas á sus compañeros de Gabinete.

Hasta aquí los hechos: veamos ahora, rápidamente, á qué reflexiones se prestan.

Parece como que la Providencia, recientes aun los desastres coloniales, quiere establecer una substancial diferencia entre la Nación que dió vida á toda la América central y meridional, y los gobernantes españoles que fueron labrando la disgregación de las antiguas posesiones ultramarinas de Occidente.

Porque es verdad; cometimos muchos desaciertos en América; convertimos las Antillas en feudo de ambiciosos y monopolio de muchos pícaros; ni aun siquiera supimos considerarlas como provincias españolas; ni social, ni económica, ni políticamente fué tratada Cuba por los Gobiernos de la Metrópoli con aquella paternal solicitud que su propia importancia exigía y la previsión más vulgarísima reclamaba.

Pero esto lo hicieron los Gobiernos, no el país; de este modo obraron estadistas mediocres y políticos venales, que no España. ¡La Nación! La Nación no obró así; en la hora del peligro se dispuso al sacrificio, y en aras de la integridad de la Patria, combatida por los mambises de la manigua y los filibusteros madrileños, entregó, sin vacilación y sin protesta, la sangre de sus venas y el caudal que había podido salvar de la brutal rapacidad de una administración desatentada.

España no fué, pues, la que perdió Cuba; la perdieron la imprevisión, los abusos, las venalidades y los desaciertos del Poder público.

Desconocemos si habrá sonado la hora de las reivindicaciones morales: en cuanto á las reivindicaciones de una política especulativa y de naturaleza puramente material, esas no llegarán nunca; harto, por desgracia, lo sabemos. Lo perdido, perdido se quedó; y lo que no supimos conservar allende los mares, jamás retornará á cobijarse bajo los pliegues de la bandera de España.

Mas si la hora de las reivindicaciones ordenadas por la Providencia en una órbita quizá superior á la órbita de los hechos, no ha sonado todavía, quizá esté próxima. Por de pronto, intérprete de ellas ha sido en el Congreso quien desde el campo de la república tocó casi en los linderos del separatismo antillano.

Cierto es también que la Nación contrajo una gran parte de responsabilidad al dejarse dirigir sin protesta por quienes desembarazadamente la llevaban á la catástrofe: cierto. Empero quizá el sacrificio que sufrió y las lágrimas que costará á muchas familias el sangriento problema cubano, fueran el castigo con que Dios quiso lavar sus culpas.

Y si así fué; si hasta este movimiento de simpatía hacia España que parece iniciarse ahora en Cuba, fuese decreto providencial y aviso de que la justicia eterna no se duerme, sino que vela incesantemente, sin momento ninguno de reposo, preciso se hace que la nación, replegándose al santuario de su conciencia, examine muy detenidamente si por el camino que lleva, si con la conducta que observa, si con el egoísmo que la preside y si con la pasividad con que obra, no puede ocurrir que en plazo no lejano tal vez deplorable otras mutilaciones sin que haya nadie que vierta una lágrima de dolor sobre el lecho sangriento donde descanse el cuerpo mutilado.

JOAQUIN DE SANTILLANA.

**Cosas y cosucas.**

Leo en un periódico de Zaragoza: «Nuevamente se han reunido los anarquistas de Barcelona, para juzgar la conducta del propagador libertario Bonafulla, habiendo acordado arrojarlo de su seno.»

Se le acusa á Bonafulla de haberse comido 800 duros de algunos compañeros extranjeros.

Verdaderamente que esta noticia no merece comentarios.

Porque es de las que se comentan por sí mismas.

Pero por ella hemos sabido que hay áratas, y no de los de la clase de desheredados, que disponen de cuatro mil pesetas.

Cuando muchos burgueses andaban por ahí que no podrán decir otro tanto.

Y, sin embargo, se resignan con su suerte, y no reñegan de Dios, ni les da por hacer áratas, libertarios ó anarquistas.

Bien es verdad que esas cuatro mil del pico que se habrá gastado alegremente Bonafulla en predicar acratismo, no eran suyas.

Cosa que tampoco hacen los burgueses que se resignan cristianamente con su suerte.

Pero es lo que se habrá dicho el bueno de Bonafulla.

«Eas peseteja» no son mías y son mías; para algo me desvino en atacar la propiedad individual y el capital y en defender la comunidad de bienes.

No hay tuyo ni mío; todo es de todos; luego lo que me han dado mis compañeros es mío y, por tanto, me decido por comerme alegremente.

Lo que no comprendemos es que por eso le hayan arrojado del partido.

Porque es colocar en flagrante contradicción lo que se predica con lo que se hace. Es decir, con lo que se hace cuando el dinero propio.—M.

**LOTERIA**

(POR TELÉGRAFO)

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

24.238,	100.000 pesetas, Madrid
30.267,	40.000 — Santander
6.868,	20.000 — Madrid
13.489	36.558 5.842 18.420 31.473
1.333	24.432 14.173 4.392 30.562
7.216	26.758 24.415 25.456 11.335
7.214	16.992 27.143 24.739 23.936
20.027	9.229 16.295 26.040 4.769

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Ayer celebró sesón la Junta provincial de Instrucción pública en el despacho del señor gobernador y bajo su presidencia. Asistieron los señores director del Instituto, sub-delegado de Medicina, alcalde, Fornandé de Cueto, García Morante, Zorrilla, arquitecto, inspector y secretario.

señores alcaldes y maestros que no mandan en forma los presupuestos del material.

Decir al alcalde de Recoín que resuelva la reclamación que tienen hecha los maestros sobre retribuciones.

El mismo acuerdo recayó sobre la reclamación del maestro de Liencres.

Informar favorablemente la petición del maestro de Fuentes de San Miguel, don Juan Encinas.

Quedar enterada de la instancia que hacen los maestros de la escuela graduada.

Negar la petición del alcalde de Valderredible que pedía autorización para trasladar la escuela de Puente.

Pasar á informe de la Junta local la instancia de la maestra de Liencres.

Informar favorablemente la petición del maestro de Fuentes de San Miguel, don Juan Encinas.

Quedar enterada de la instancia que pide se le proponga para la cruz de Alfonso XII.

Informar favorablemente el expediente del Ayuntamiento de Corvera, que pide la creación de una escuela en Villegas, con el sueldo de 500 pesetas, proponiendo al señor rector que se provea en maestro, de conformidad con lo que dicho Ayuntamiento desea.

Mandar á informe de la Junta local la instancia que han dirigido á la Corporación los vecinos de Tezanos pidiendo un arreglo escolar.

Pedir nuevas certificaciones de la visita de inspección al alcalde de Cabuérniga.

Admitir la renuncia que presenta, del cargo de habilitado de los maestros de Reinoso, don Aureli de Irún, con la condición de que siga desempeñando hasta rendir las cuentas del año actual, nombrando interino hasta que se provea en forma á don Severiano Gómez.

Transmitir el expediente de orfandad de las hermanas Hervás que piden acumulación de pensión.

Que la comisión formule las propuestas que haya pendientes de concursos anteriores.

Nombrar la comisión que ha de redactar la Memoria que la Corporación tiene que elevar al Ministerio en el próximo mes.

Informar favorablemente el expediente de construcción de un edificio en Santoña. Con lo cual se dió por terminada la sesión.

29—3 t.

El periódico oficial inserta un estado de la recaudación durante los diez meses del año de 1902, recaudación que importa la suma de pesetas 787.013.103.

Durante el año de 1901 la recaudación llegó á 782.286.957 pesetas.

En lo que va de año se han pagado 666.690.430 pesetas.

En 1901 se pagaron 649.284.684 pesetas.

**LAS MINAS DE CAJO**

Ayer se nos dijo en un centro oficial que los ingenieros de minas don Antonio González y don Luis Salazar habían presentado un escrito, no con el carácter de informe, según se nos agregó también, dando cuenta del resultado de su reciente visita á las minas de Cajo.

Parece ser que en dicho escrito los mencionados facultativos se limitan á hacer estas dos recomendaciones:

1.ª Que tratándose de la explotación subterránea de las minas «Jesús» y «Elois» en el barrio de Cajo, á nivel inferior en muchos sitios al del mar y en las inmediaciones de este, deben darse en todos los avances barrenos á flor de tierra, de dos ó tres metros de longitud, que acusen las variaciones en la naturaleza de la roca.

2.ª Que la instalación de desagüe en el piso primero se encierre en una cámara especial que impida que el vapor de los pulsómetros penetre en los trabajos, en el caso de que ocurran fugas ó roturas, dándoles salida por el mismo pozo por donde penetran los tubos de vapor.

Pero como la dirección de las minas tiene el proyecto de cambiar el sistema de desagüe, estableciendo una sola bomba accionada á un electro-motor, puede prescindirse de esta cámara ó compartimento especial que se recomienda.

En los lavaderos de estas minas no hay alteración alguna respecto al año anterior.

**Toma de posesión**

Esta tarde tomarán posesión de sus cargos los directores de Agricultura y Obras públicas, señores duque de Rivona y Aura Boronat, respectivamente.







# Información telegráfica

## DE ULTIMA HORA

### Conferencia de las 2 de la madrugada

(MADRID, 30)

#### Ampliación de la sesión del Congreso

El ministro de la Gobernación señor Moret continúa explicando los sucesos de Barcelona, y asegura que el decreto del ministro de Instrucción pública imponiendo la enseñanza del Catecismo en castellano ha sido el motivo ó el pretexto para que se produzcan en la capital de Cataluña los abortos universitarios.

Ignoro á estas horas—sigue diciendo el señor Moret—cuál es la verdadera causa de los sucesos de que ha sido teatro la ciudad condal. El señor Rusiñol, interrumpiendo al ministro: el decreto.

Replica el señor Moret que no tiene más datos que los contenidos en los telegramas oficiales.

El señor Lombardero hace notar que nada tiene que ver el decreto del conde de Romanones con su pregunta encaminada á saber el alcance que han tenido los sucesos de orden público desarrollados en Barcelona.

Seguidamente el mismo diputado pregunta si el Claustro universitario de Barcelona ha protestado contra la conducta observada por las autoridades de la misma capital.

Mis simpatías—añade—están con el conde de Romanones, y estaríanlo más todavía si no hubiera reformado su decreto acerca de la enseñanza de la doctrina cristiana en castellano.

Insiste el ministro de la Gobernación en que no tiene más noticias de los sucesos de Barcelona que las contenidas en los despachos oficiales que ha dado á la prensa.

El señor Lombardero: ¿pero qué sucede?

Continúa diciendo el señor Moret que la benemérita entró en la Universidad, pero que antes había sido agredida.

Parece—agrega—que el Claustro de la Universidad se reunió para protestar contra la conducta de la guardia civil invadiendo violentamente aquel establecimiento de enseñanza. La protesta del profesorado de la Universidad barcelonesa se elevará al Gobierno, y éste, después de examinar atentamente el informe que se ha mandado instruir á los jefes de la benemérita acerca de los sucesos ocurridos en la capital de Cataluña, resolverá lo que proceda en justicia.

El señor Rusiñol, diputado catalanista, dice que deseaba hablar de estos sucesos, pero que hubiera deseado llegar antes á la interpelación que tiene presentada acerca del decreto del conde de Romanones.

En términos irónicos se burla de que el ministro de la Gobernación no dé importancia á los sucesos de la Universidad de Barcelona, donde, según el señor Rusiñol, entró la fuerza pública, apaleó estudiantes y rompió la cabeza al decano de la Facultad de Farmacia.

Pero dejando esto aparte, más que por nada—continúa—me he levantado para negar que los estudiantes catalanistas sean culpables de los sucesos de que nos ocupamos.

Aquí tengo un telegrama del secretario de la Junta de la Liga Catalanista en que así se me asegura.

Prosigue diciendo el señor Rusiñol que los estudiantes catalanes continuarán protestando hasta que se derogue el decreto del ministro de Instrucción pública.

El conde de Romanones: ¡jamás!

Pues entonces—agrega el señor Rusiñol—seguirá la protesta y sus consecuencias caerán sobre vosotros.

Termina diciendo que cuando explana su anunciada interpelación acerca del decreto del conde de Romanones, será más extenso y demostrará la exactitud de su afirmación de que ese decreto es injusto, inoportuno y perturbador.

El diputado radical señor Lerroux se excusa de tomar parte en el debate por no tener los datos necesarios.

El señor Lombardero se burla de que el ministro de la Gobernación, señor Moret, se limite á decir que lo ocurrido parece esto, lo otro ó lo de más allá.

Lo que parece es—agrega el señor Lombardero—que aquí no hay Gobierno, que aquí lo único que se ve claro es que el gobernador de Bar-

celona no tiene la confianza del ministro de la Gobernación, y que, cuando eso ocurre, los gobernadores deben ser relevados.

Acaba diciendo que pesa sobre los Gobiernos el deber de ser enérgicos con toda manifestación tumultuaria y relevar á las autoridades que no les secundan.

Insiste el señor Moret en que los sucesos de Barcelona no tienen excepcional importancia; afirma que el Gobernador de la capital de Cataluña posee toda su confianza y concluye negando que fuera herido el decano de la Facultad de Farmacia en las cargas dadas por la guardia civil dentro de los claustros de la Universidad.

Interviene en la discusión el señor Romero Robledo para recordar que en un caso menos grave que el ocurrido en la capital de Cataluña (alude á los sucesos de Santa Isabel siendo gobernador el señor Fernández Villaverde) desempeñando él la cartera de Gobernación, el partido liberal mantuvo en las Cámaras una discusión que se prolongó durante tres meses.

El Gobierno entiende por lo visto—dice el señor Romero Robledo—que ante los hechos ocurridos en Barcelona todo su deber se limita á recibir noticias.

Pero, ¿aprovecha ó no la conducta seguida por las autoridades de Barcelona?

Vosotros, fusionistas—concluye el orador—todo lo agrandáis cuando los sucesos os cogen estando en la oposición, pero desde el poder todo lo olvidáis y á nada dais importancia.

Replica el señor Moret que, cuando los sucesos de Santa Isabel, en Madrid, el gobernador entró en la Universidad, y que en Barcelona no ha ocurrido eso. (Protestas).

El señor Villaverde pide la palabra.

El señor Moret confiesa que efectivamente fuerzas de la guardia civil han entrado en la Universidad de Barcelona.

El señor Rusiñol: Vamos, ya sabe algo S. S.

Insiste el ministro de la Gobernación en que nada puede adelantarse mientras no conozca los informes que se han pedido á los jefes de la benemérita.

Concluye afirmando que los que han promovido los tumultos en Barcelona no han sido en su gran mayoría estudiantes.

Aludido el señor Villaverde, sostiene que el gobernador de Madrid, cuando ocurrieron los sucesos de Santa Isabel, no entró en la Universidad para reprimir el motín, sino que lo verificó después de restablecida la calma y para informarse personalmente de lo sucedido.

Respecto de los sucesos de Barcelona opina que han sido más graves que los ocurridos en Madrid.

Interviene por segunda vez en el debate el señor Romero Robledo y hace constar que hasta la fecha ni el gobernador de Barcelona ni el Gobierno saben lo ocurrido ni tienen formado juicio sobre los sucesos desarrollados en aquella capital.

Añade que el Parlamento tiene derecho á saber cuáles son las medidas misteriosas de que ha hablado el ministro de la Gobernación con respecto á la capital de Cataluña, pues mientras las Cámaras estén abiertas, nada puede hacerse que no esté consignado en las leyes, ni puede apelarse á espaldas del Parlamento, á medidas extraordinarias.

Afirma que no tiene ninguna simpatía por la representación de los diputados catalanistas.

Rectifica el señor Moret diciendo que el señor Villaverde debió destituir á los individuos de la policía que penetraron en la Universidad Central, siendo el gobernador de Madrid, durante los sucesos de Santa Isabel.

Afirma que la benemérita entró en la Universidad de Barcelona sin órdenes del Gobernador civil de aquella provincia.

Los señores Romero y Rusiñol interrumpen diciendo que entraron antes los inspectores de orden público, y que, si no tenían órdenes de su superior jerárquico para realizar ese acto, debieron ser destituidos in-

mediatamente y serlo también el Gobernador de Barcelona.

Interviene el señor Villaverde diciendo que la lógica del señor Moret debe aplicarla al Gobernador de Barcelona, y afirma que, si los agentes fueron agredidos por los estudiantes, hicieron bien en penetrar en la Universidad tras sus agresores.

Contesta el señor Moret diciendo que precisamente por eso, por si fueron agredidos los guardias por los estudiantes, no quiere emitir juicio ni censurar su conducta, hasta que queden bien aclarados los hechos.

Interviene también en el debate el señor Vincenti, que empieza diciendo que el decreto del conde de Romanones tiene para los catalanes, más que pedagógico, carácter político.

Pide que se traiga á la Cámara el expediente en que se fundamenta el decreto del ministro de Instrucción pública.

Afirma de paso que en Galicia se explican en castellano todas las materias que comprende la enseñanza en sus varios grados.

Continúa el debate sobre la interpelación del señor Lerroux respecto de la política del Gobierno en Cataluña.

El señor Rusiñol, en nombre de los catalanistas, hace nuevamente uso de la palabra para defender á estos de los ataques de que han sido objeto con motivo de su unión con los nacionalistas.

Protesta de que se mantenga aún la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Combate con rudeza el decreto de Romanones, calificándole de perturbador.

Los catalanes—dice á este propósito—nunca abandonarán su santa y querida lengua.

Habla después el señor Domenech, también diputado catalanista, y protesta de que se les atribuya sentimientos separatistas que no abrigan.

Crítica duramente el decreto del ministro de Instrucción pública diciendo, entre otras cosas, que es atentatorio á la libertad y que no prosperará, pues los catalanes no renunciarán jamás á su lengua.

Recuerda que la Reina, cuando estuvo en Barcelona, presidió la fiesta de los Juegos florales.

Allí—dice—se habló en catalán y la Reina fué ovacionada.

Añade que por culpa de los Gobiernos se ha hecho impopular en Cataluña lo que antes era objeto de sus entusiasmos.

Pide, en fin, para Cataluña decretos que, lejos de herir, como el actual de Romanones, los sentimientos de los catalanes, tiendan á la prosperidad y progreso de aquella región española.

#### Sin interés

Se ha celebrado la anunciada Asamblea federal.

Ha carecido de interés.

#### Atentado frustrado

En el parque del palacio del príncipe de Bulgaria ha sido detenido un anarquista que se había introducido allí con propósito de atentar contra la vida del Príncipe reinante.

Hasta ahora no se han recibido más detalles.

#### IMPRESIONES al vuelo

A estas alturas, y á pesar de un largo debate en el Congreso en que han intervenido ministros, diputados catalanistas, diputados de la mayoría y diputados de las minorías, estamos sin saber á que atenernos respecto de los lamentables sucesos ocurridos en la capital del principado de Cataluña.

Los representantes catalanistas de Barcelona nos dejan completamente á obscuras acerca del origen y las causas del conflicto, pues mientras el señor Rusiñol interrumpiendo al ministro de la Gobernación, lo atribuye todo al decreto del conde de Romanones, el propio señor Rusiñol, fundándose en un telegrama del secretario de la Junta de la Liga Catalanista, que para él debe ser testimonio irrecusable, niega que los estudiantes catalanistas sean culpables de los sucesos.

Por otra parte, el ministro de la Gobernación tampoco nos saca de dudas. Encastillado en la frase cuada sé, muy cómoda, pero muy impropia de un hombre de gobierno, y más que impropia, irritante, y más que irritante, increíble y encubridora de la verdad, contribuye á mantener en la más grave de todas las alarmas: en la alarma de lo desconocido.

Ni Lombardero, ni Romero Robledo, ni Villaverde, nos han dicho nada tampoco en concreto. Más que otra cosa han discurrido detalles y han exhumado recuerdos; pero en la cuestión debatida no han conseguido hacer luz.

Desconocemos, pues, en absoluto, si el decreto del ministerio de Instrucción pública ha sido la causa ocasional de la protesta; si los estudiantes catalanistas han si-

do ó no los que han dado á esa protesta caracteres de motín, ó si los autores de los tristes sucesos de la Universidad barcelonesa, habrá que buscarlos entre los elementos levantiscos que nunca faltan en ninguna parte; y en Barcelona menos.

Pero en el fondo de todo esto solo se ve clara una cosa: que la tempestad se va condensando por todo el horizonte, y que consideramos al Gobierno actual incapaz de desvanecerla.

RONCEVALLES, 31

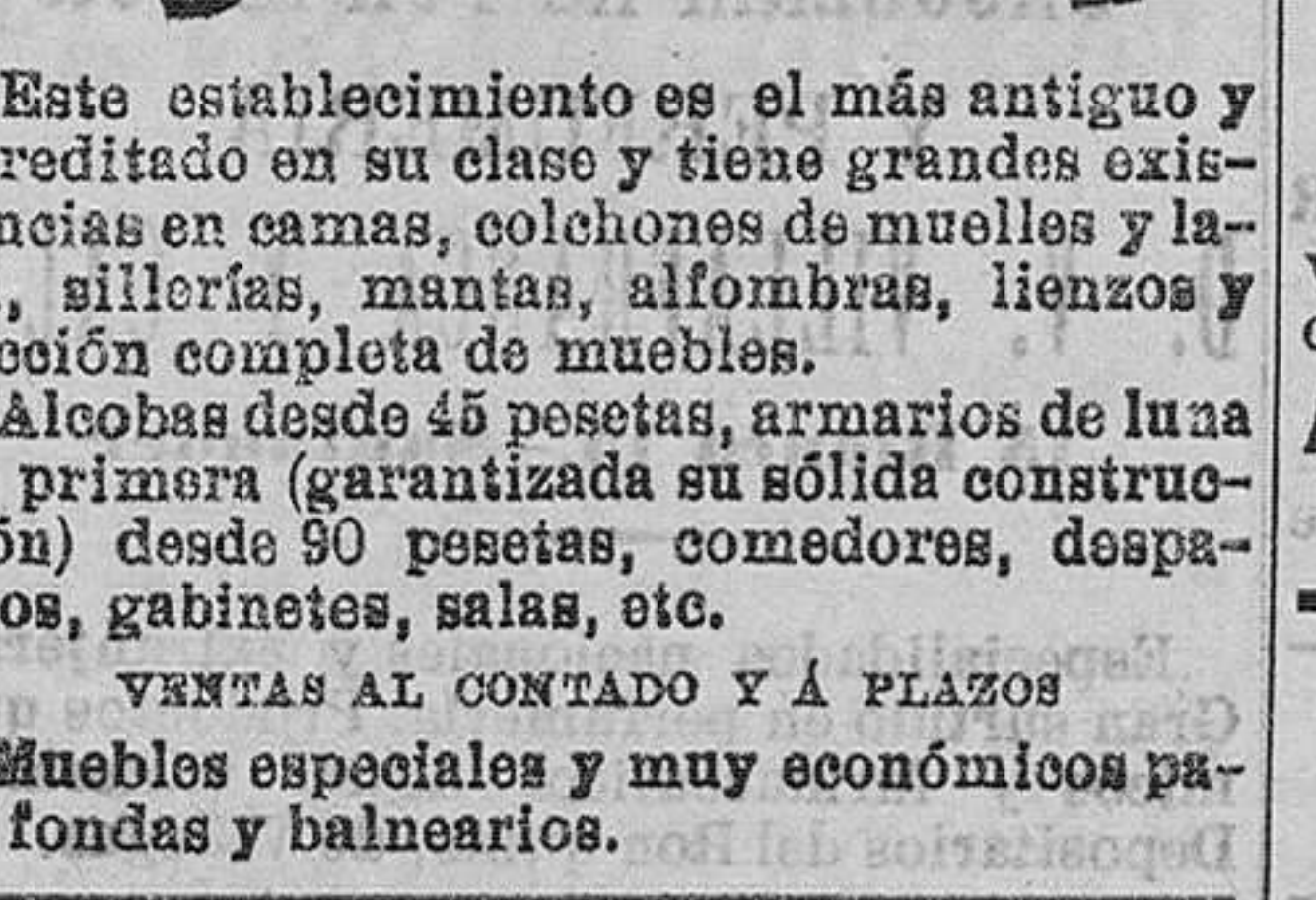
### RESTAURANT EL CANTABRICO

de Pedro Gómez Fernández.  
HERNAN CORTÉS.—(Palacio del Sr. Macho)  
TELÉFONO N.º 300.  
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes milanesa.  
Plato del día.—Pollo con champignon.

### ANUNCIOS

#### LA GRAN BRETAÑA

GRANDES ALMACENES  
DE CAMAS, MUEBLES Y TAPIERIA  
de Viuda é hijos de Manuel Mata  
Compañía, 22.—Teléfono 322



Este establecimiento es el más antiguo y acreditado en su clase y tiene grandes existencias en camas, colchones de muelles y lana, sillerías, mantas, alfombras, lienzos y socola completa de muebles.  
Alcobas desde 45 pesetas, armarios de luna de primera (garantizada su sólida construcción) desde 90 pesetas, comedores, despachos, gabinetes, salas, etc.  
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS  
Muebles especiales y muy económicos para fondas y balnearios.

#### ALTO AL PÚBLICO

Gran surtido en azulejos, cristales y cañas para cielo raso. Tiene operarios para la colocación. Calle de la Lealtad, tienda de loza, Andrés Galiano.

#### Prueba el cognac Domecq

DE SANTANDER  
Destilado con vino puro de Jerez; es el PREMIO Y UNICO; gran premio. Concurso de análisis.  
París 1900

#### ALBUMS,

tarjetas postales, fantasía vistas, etc., en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería general.—Correo, 10.  
Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano.

#### PREPAREUSE CONTRA EL FRÍO

Nadie más barato y mejor surtido en Cristales (vidrios planos).  
Esteras, loza, cristal y demás,  
EL VALENCIANO  
de la calle de Juan de Herrera.



#### BODEGAS RIOJANAS

CENICERO.—RIOJA  
Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco  
Rioja Medoc (1897), 12 idem con idem.  
Rioja fina de mesa, 5 idem sin idem.  
Servicio á domicilio.—Depósito para la venta al por menor y exportación.  
MUELLE, 31.—TELÉFONO N.º 44

#### SUN Insurance Office

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS contra incendios  
FUNDADA EN LONDRES EN 1710  
Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura á la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acuden á ella.  
Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.  
Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años), representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de cincuenta millones de pesetas.  
Dirigirse á su agente DON JOSÉ RODRÍGUEZ LOPEZ, Velasco, 1, entresuelo (junto al Banco de España), Santander.

### Para ampliaciones inmejorables

desde cinco duros en adelante, con marco  
CLAUDIO MARTILLO, 2, PALACIO DEL CLUB DE REGATAS, (antes Pombo) SANTANDER.—RETRATOS DE TODAS CLASES.  
Especialidad en platino



### La Equitativa

Gran almacén de muebles  
P. Mata y C.ª

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas al contado y á plazos  
Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, aloba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc.

#### Plazuela del Príncipe, n.º 1

(al lado de San Jerónimo Edoles)  
Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

#### Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Imposiciones en la Caja de Ahorros:  
4 por 100 desde una peseta á 1.000  
3 1/2 por 100 desde 100 idem á 3.000  
3 por 100 desde 3.001 idem á 5.000  
Precedentes de las subastas hay paños, lanas, trajes y varios efectos á la venta.

#### PARA NACIMIENTOS

Se acaba de recibir un completo y muy variado surtido de figuras propias para Nacimientos.  
La X.—Blanca, 3.—La X SORIANO

#### Fábrica de mosaicos y piedra artificial

de V. VALDERRAMA  
Dentro de breves días quedará terminado EL GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO de esta importante casa, que es la única fábrica premiada en Exposiciones regionales y universales, la más antigua, la que más trabaja y la que más garantías ofrece á sus clientes.  
Pueden verse sus productos en el Salón-Exposición.  
CALLE DE BURGOS, 39 y 41  
donde el público se convencerá de la viveza de colores y gran solidez en las baldosas de esta fábrica.

#### V. VALDERRAMA-Santander

Depósito de cementos Portland  
OSTRAS FRESCAS, Muelle, DON CAYETANO GOMEZ  
Oposiciones á la Tabacalera  
Preparación completa por empleados de la Compañía.  
Principiarán las clases en 1.º Diciembre. Matrícula de dos á tres, en Puerta la Sierra, 5-2.º

#### SE VENDE

una bonita berlina clarens, en buen uso. Café de Fornos informarán.

#### Se alquila

un piso amueblado. —Martillo, 9, 2.º, informarán.

#### Bencina Dalmau

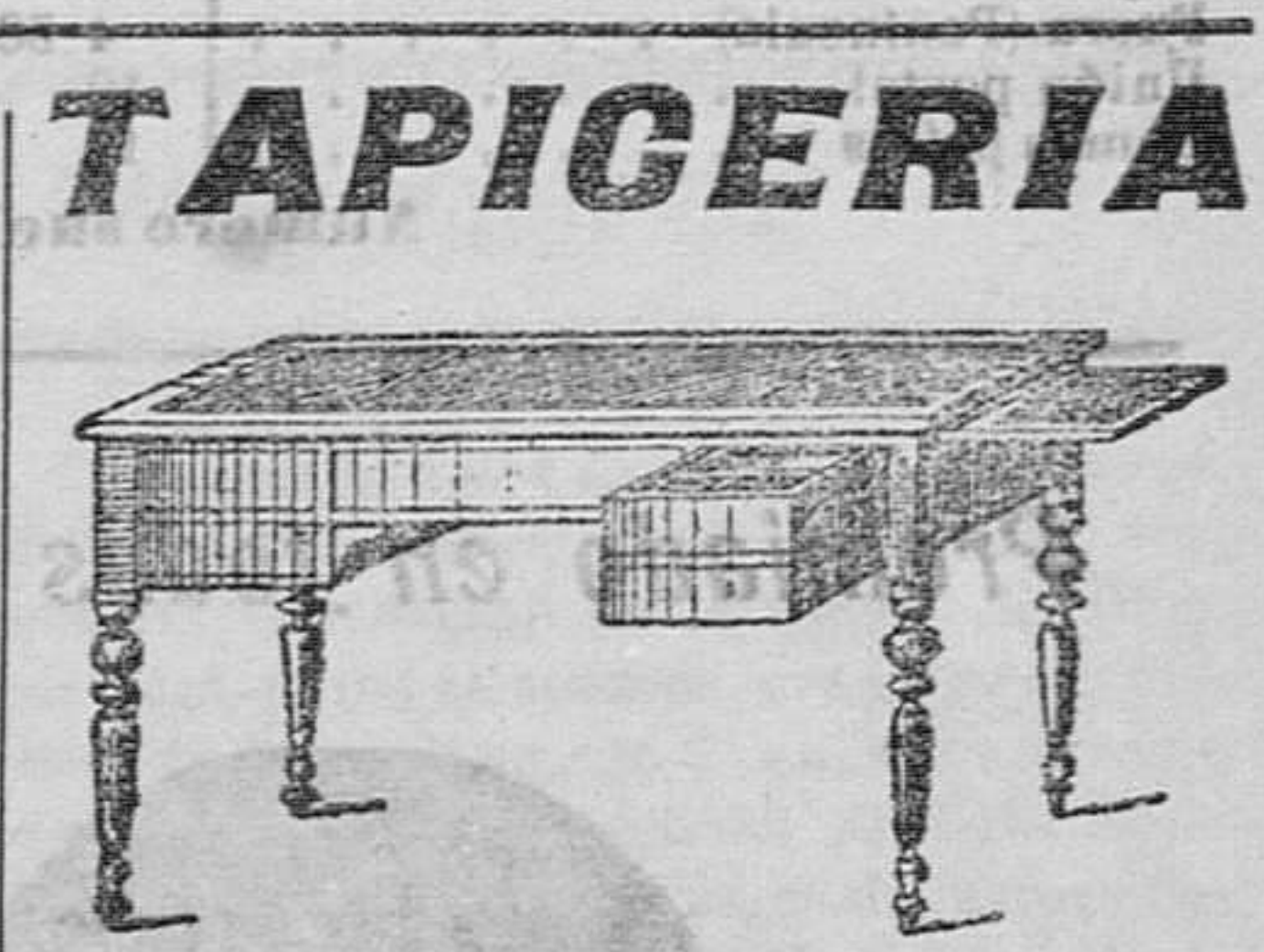
Esta nueva esencia de extraordinarias proporciones disolventes de la grasa, no tiene rival en ninguno de los preparados que hasta el día se han venido empleando para quitar las manchas no solo de la ropa, paños de billar, tapices, alhajas de todas clases, etc., sino de terciopelos, sedas, sombreros de fieltro y en especial para los guantes. Su química composición hace que sea más volátil que el éter y que desaparezca la mancha instantáneamente sin perjudicar el color de la prenda y sin que deje olor repugnante y desagradable de todos sus similares.  
Venta: Droguerías y Farmacias.  
Por mayor.—Almacén de drogas y productos químicos-farmacéuticos.  
H. Dalmau Olivares  
Paseo de la Industria, letra E.—BARCELONA  
En Santander: En la droguería de los señores Don D. V. Villaverde y Calvo, Blanca, 5

#### Al público

En el portal número 23 de la calle de San Francisco, se ha establecido José Gavilán, vecino de Jijona (Alicante), en el cual ofrece al ilustrado público santanderino sus turrones, peladillas y dulce, haciendo presente que sus géneros son clase extra, puesto que en Jijona no se fabrica nada superior á éstos; no obstante, el público juzgará al probarlos.

#### Grandes talleres de lampistería y fundición de toda clase de metales

Construcción de aparatos para todo sistema de alumbrado.  
Brazos de metal para electricidad, desde sesenta centímetros en adelante.  
Elegantes modelos de columnas para mostradores.  
Instalaciones eléctricas y de timbres.  
Despacho central: Santos Mártires, número 1  
Teléfonos números 243 y 250  
Crispín de Blas



### TAPIGERIA

GABINETES, SALAS, JERGONES de MUELLES  
La casa más surtida es el almacén de muebles de

### V. Araluze

Plaza de la Libertad  
(Palacio del Club de Regatas)  
Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

#### GLASES NOCTURNAS

en la antigua Academia Pericial Mercantil, situada en Santa Clara, 7, 3.º  
En esta Academia se han establecido clases esencialmente prácticas, exclusivas para dependientes de comercio y oficinas, de Cálculo Mercantil, Contabilidad Mercantil, bancaria, de empresas y Administración pública, correspondencia y documentación general.  
HONORARIOS.—Diez pesetas mensuales

#### Se vende

un plano inclinado de doble vía, de 75 centímetros de ancho, con 120 wagones y accesorios una locomotora de cuatro ruedas para vía de 75 centímetros, completa y sin estrenar; y además otros materiales para explotación de minas.  
Dirigirse á MINAS de LA BERNILLOA, General Espartero, 7.  
SANTANDER

#### SE VENDE

una magnífica fina de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra, etc.  
Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecillo y de 300 á 400 frutales de todas especies, clases variadas buenas. La referida finca está al mediada con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Maliano del ferrocarril de Solares y de la de B60 de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 3/4 de hora y á pie 1 1/4.  
Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el puerto de la población.  
Su valor oscila entre mil pesetas.  
Informarán en esta administración.

#### La Cantabrica

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS  
La más importante de esta plaza, la más formal y la que más vende.  
Especialidad en la elaboración de mosaicos y baldosas de cemento, bañeras, fregaderos, peldanos, pilas de agua bendita y bautismales, é infinita de objetos de aglomerado en distintos colores.  
Balastradas, pilastras, estatuas, jarrones, y toda clase de adornos en piedra artificial, garantizando que no sufren alteraciones de la intemperie.  
Fretos sin competencia.  
No olvidarlo, y no comprar nada sin visitar antes esta casa.

#### Gracia y Barros

Plaza de la Esperanza, 6, Santander  
Nota importante.—Esta casa es la única que se ve honrosamente premiada con ser la más favorecida por el público.

#### SUBASTA

El día 9 de diciembre próximo, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en el Consulado del Imperio Alemán en la Coruña, Plaza de Mina, n.º 1, los restos y el cargamento del vapor alemán "Sorrento", embarrancado y naufragado en los bajos de Mirazors el 11 de noviembre último.  
Para optar á esta subasta se requiere el depósito de quinientas pesetas.

#### Se traspasa

una vaquería con buena cuadra, superiores vacas y esocada parroquia.  
Informarán en esta Administración.

#### Hijos de Zuloaga, ORTOPÉDICOS

Casa fundada en 1853  
Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, devoraciones de la espina dorsal, desviaciones de la matriz y defectos de las extremidades.  
Consulta diaria en su casa, EIBAR, calle de Unzuaga, número 2.  
En BILBAO: Arana, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 16 de todos los meses.  
En SANTANDER: Hernan Cortés, 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.  
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6

#### GIMNASIO HIGIENICO

Santa Clara, n.º 7  
dirigido por D. Fernando Fernández  
Siguiendo la costumbre de años anteriores, desde 1.º de octubre, las horas de clases en este Gimnasio, serán de once á una de la tarde para señoras y señoritas, de cuatro á seis de la mañana para niños, y desde seis en adelante para adultos, siendo las clases de una en una hora.  
SANTANDER  
Imprenta de LA ATALAYA  
Santa Clara, 12, bajo.



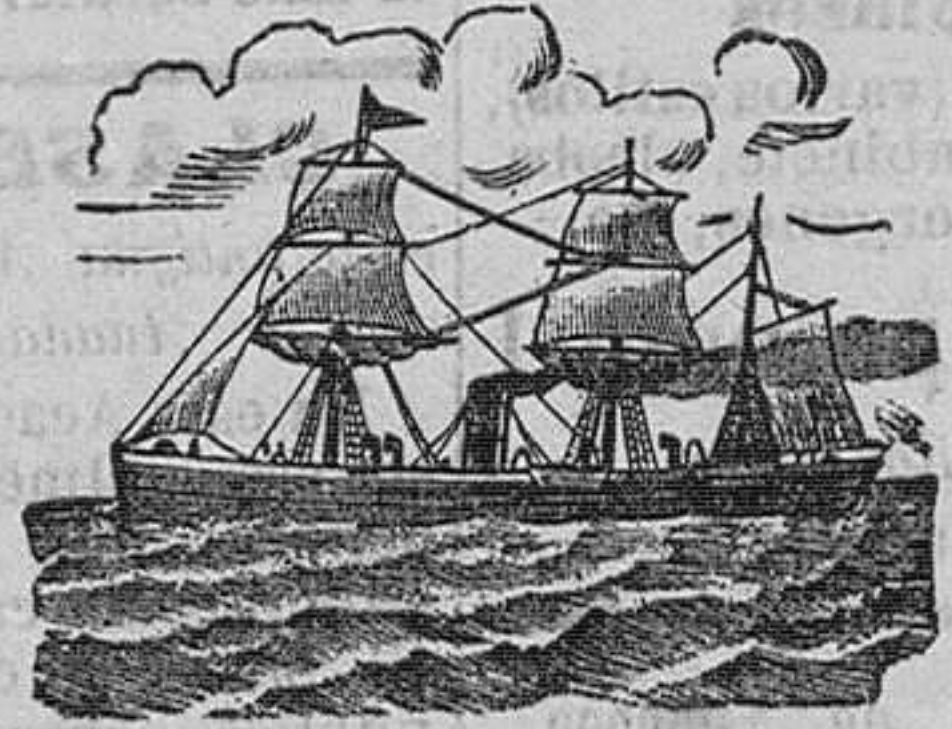
# PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION			ANUNCIOS		ESQUELAS MORTUORIAS				Corresponsales para anuncios
3 meses	6 meses	Un año	Primera plana.	075 céntimos por línea	Medio plana	Tres columnas	Dos columnas	Una columna	En Paris, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de
PTAS.	PTAS.	PTAS.	Tercera plana.	020	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cobián y C.ª
Capital . . . . .	4	8	Cuarta plana . . . . .	010	En primera plana . . . . .	800	16	12	Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Ad-
Fuera (Península) . . . . .	4 50	9	En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea.		En tercera plana . . . . .	175	12	8	ministrador de La Atalaya Santa Clara, 12, Santander.
Unión postal . . . . .	10	20	Comunicados, desde una peseta		En cuarta plana . . . . .	100	10	10	
Demás países . . . . .	15	30	(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)						
	Número suelto, 5 céntimos		Atrasado, 25 idem	PAGO ADELANTADO	Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre				

Premiado en todas las exposiciones **CHAMPAGNE** Proveedor efectivo de la Real Casa

# COCODORNIU

DE VENTA: Aldasoro y Compañía; Benito Gonzalez; Viuda de Ceballos; Barredo, Hijo y Mardones; Cesáreo Ortiz; Raimundo Sánchez y García Hermanos



SERVICIOS DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 13 de SANTANDER y el 20 de Orona, el vapor

Ciudad de Cadiz

en capitán don Manuel Quedo, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Irtorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 22 de noviembre saldrá de Liverpool y el 6 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Sastrústegui

directamente de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA

Muelle, número 36 Teléfono número 68

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fragua.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Diríjanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y VILLES Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Enfermedades Secretas

## CAPSULAS RAQUIN

al COPAIBATO de SOSA

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos.

Exijanse

la Firma Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALBESPEYRES

76, Faubourg Saint-Denis, PARIS y en todas las farmacias del Udo.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Violente, y en las principales Farmacias.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Y PERFUMERIA

D. V. VILLAFRANCA Y CALVO

15 Blanca 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras.

Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales.

Depositarlos del Ron quina, de Villegas.

Amargo-tónico-corroborante

APERITIVO FRUSTRADO

Única casa productora para la exportación á América

THE COSMO. S. en C. y de C. en P.

BARCELONA

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

La Anemia, la Pobreza de Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Evítase el Producto Verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París.

Francia: PILDORAS, 48 y 28, JARABE, 28.

**SOLITARIA**

CABEZA de la LOMBRIZ

expulsa en 2 horas por los

**Globulos Secretan**

Farmacológico. Laxante, premiado con medalla ÚNICO REMEDIO INOFENSIVO INFALIBLE ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS 40, Rue Bonaparte, en París.

## El Industrial

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias por

Chauri y Barber

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión:

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cebina, Cerveza, Embudidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Injertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Manteacas, Membrillo, Mostillos y arropo, Orejones, Orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sida, Tartaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

Precio: 8 pesetas

La Administración de El Industrial, San Bernardo, 7, Madrid, le remitirá el libro de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos, por carta certificada.

# LOT

Se toma con agua, sifón ó puro antes de comer como aperitivo; después como digestivo.

El LOT se halla en todos los buenos Cafés, Casinos, Hoteles, Restaurants, Cervecerías, Ultramarinos, Confiterías, etc.

á base de bromoformo y clor. de heroína

**JARABE**

BENZO-BALSÁMICO

del Doctor VILLEGAS

El mejor remedio para curar toda clase de TOS, incluso la llamada ferina. El Jarabe VILLEGAS, en los afectos bronquiales, gripe, disnea, asma, etcétera, resulta insustituible y de efectos maravillosos. Los tuberculosos encuentran en su uso admirables resultados y alivio inmediato, calmando la tos, permitiendo el sueño y favoreciendo grandemente su estado general. Lo formulamos y prescribimos cuantos médicos se dedican á las especialidades de pecho y vías respiratorias.

Pídase en farmacias y droguerías

Venta anual de los Productos Nestlé 39 millones de botes.

**Harina Lacteada NESTLÉ**

ALIMENTO COMPLETO para Niños y Viejos

contiene la Leche pura de Suiza.

Consumo diario de Leche: 184.000 Litros.

**NESTLÉ** HARINA LACTEADA Alimento para NIÑOS Y VIEJOS

## PEDRO DOMEQ JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 13 octubre 1824

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

Cognac fine Champagne

MARCAS: UNA, DOS, TRES OEFAS, EXTRA Y FUNDADOR

CHAMPAGNE "PEDRO DOMEQ,"

Representante exclusivo en Santander:

Federico del RÍO PÉREZ, LOPE DE VEGA, 7

DE VENTA en todos los cafés, casinos, restaurants y tiendas de ultramarinos.

**EMULSIÓN FORCADA**

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos; tardíos en andar, desgastados, tímidos, reumáticos, escrófulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

**EL JABON MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA**

COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

De venta: Establecimientos Sociedad española de Droguería General y V. Villafrañca y Calvo.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK**

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el ESTREÑIMIENTO

Y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - FIEBRE GÁSTRICA - CONSTIPACION - ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exijase el Sello oficial de la Droguería de París, 20, Rue de la Harpe, 21, Rue des Petits-Champs, 21, y todas Farmacias.

**NUEVO DESCUBRIMIENTO para enflaquecer**

¿QUIERE USTED ENFLAQUECER con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tome usted EL THE MEXICAIN DU DOCTEUR JAWAS.

Ensayado con éxito por las celebridades médicas de todo el mundo, THE MEXICAIN ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos á todas las personas que desean tener buena salud.

Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este THE no contiene sustancia alguna nociva para la salud.

EL THE MEXICAIN, enteramente inofensivo, conviene á todos los temperamentos de ambos sexos; es, ante todo, un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos.

No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.

Su composición consiste en plantas, todas depurativas, que tienen la propiedad de impedir la formación de grasas y de favorecer el desarrollo del tejido muscular.

Con EL THE MEXICAIN los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables á todo organismo, y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos, de los riñones, calambres, accesos de asma, zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con THE MEXICAIN DU DOCTEUR JAWAS se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser. Es el secreto de toda mujer elegante que quiera conservarse joven y fresca, con el cuerpo fino y esbelto.

De venta en las farmacias de los señores Erasun Salgado, Hontañón, Ordóñez y viuda de R. Jiménez.

AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA

Sucesor de A. Jeanbarnat.—Ballén, 20, bajos

BARCELONA